

QUILMES, 28 JUN 2012

VISTO el Expediente N° 827-0257/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la contratación, bajo el régimen de locación de servicios temporarios, de Vanesa Cecilia Noble Buttice.

Que por Resolución (R) N° 397/12 se aprueba la contratación referenciada.

Que conforme surge de la nota obrante a fs. 155, la Secretaría de Extensión Universitaria solicita efectuar una addenda al contrato celebrado oportunamente y aprobado por la Resolución mencionada en el considerando que antecede.

Que por las manifestaciones vertidas, resulta pertinente dictar el presente acto administrativo.

Que a fs. 155 consta el comprobante de imputación presupuestaria a los fines de afrontar la erogación en trámite.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención emitiendo el Dictamen N° 386/12, glosado a fs. 161.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11, y su modificatoria, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

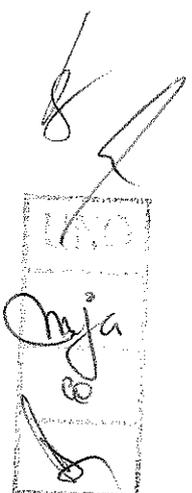
Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la addenda al contrato de locación de servicios temporarios, celebrado oportunamente con Vanesa Cecilia Noble Buttice, de conformidad a las condiciones establecidas en el Anexo que forma parte de la presente.

00570



Handwritten signature and stamp area. The stamp is rectangular and contains the text 'UNQ' at the top and 'Mija' in the middle, with a signature over it.

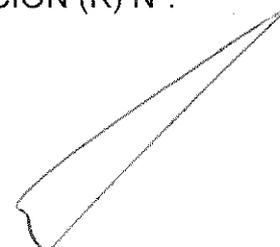
ARTICULO 2º: Autorizar las erogaciones correspondientes al pago de la modificación efectuada al contrato oportunamente celebrado y aprobado por Resolución (R) N° 397/12, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$3.600,00) de acuerdo a lo estipulado en la cláusula cuarta de contrato originario.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 008.000, Programa 08.01.00.01, Presupuesto 2012, Organización Funcional de Programas.

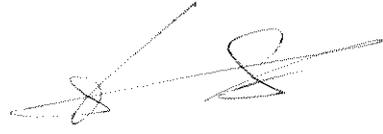
ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00570



Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

## ADDENDA al

### CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIO TEMPORARIO

En Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los 10 días del mes de Junio de dos mil doce, entre la Universidad Nacional de Quilmes, representada en este acto por el Sr. Rector Lic. Gustavo Lugones, con facultades suficientes para el otorgamiento del presente, en adelante **LA UNIVERSIDAD**, con domicilio en Roque Sáenz Peña 352, de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, por una parte, y por la otra la Sra. **Vanesa Cecilia Noble Buttice**, DNI N° 27.950.111, CUIT. N° 27-27950111-5, en adelante **EL CONTRATISTA**, convienen celebrar la presente ADDENDA al **CONTRATO DE LOCACION DE OBRA** suscripto con fecha 30 de MARZO de 2012, modificando el mismo conforme las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: LA UNIVERSIDAD y EL CONTRATISTA**, modifican el plazo de vigencia del contrato establecido en la Cláusula TERCERA el que se extenderá hasta el 30 de JUNIO del 2012 y prorrogando en consecuencia la entrega del informe final.

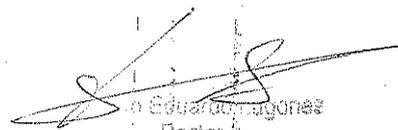
**SEGUNDA: LA UNIVERSIDAD y EL CONTRATISTA**, modifican el monto total de la obra contratada estipulado en la Cláusula CUARTA ascendiendo el total global a la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$7.200,00), agregando así una (1) cuota de pesos tres mil seiscientos con 00/100 (\$3.600,00) y será abonada según lo establecido en la Cláusula CUARTA.

**TERCERA:** En todo lo demás no modificado por la presente ADDENDA, queda plenamente vigente el contrato original.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



Noble Vanesa



Gustavo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes